



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0889/2024

Ixtapaluca, Estado de México, 13 de septiembre de 2024

TRAS SOLICITUD, POLICÍAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX DETIENEN A TRES POSIBLES RESPONSABLES DEL DELITO DE SECUESTRO EXPRÉS

- *Una persona informó a los uniformados que de un vehículo realizaron disparos en contra de un tractocamión y privaron de la libertad al operador, además de llevarse la unidad.*
- *A los detenidos les fue asegurada un arma de fuego, un cargador, cartuchos útiles y un automóvil.*

La oportuna asistencia a una solicitud de emergencia, permitió que elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) detuvieran a tres sujetos, probables responsables del delito de secuestro exprés.

Durante el despliegue de recorridos preventivos, disuasivos y de reacción en el marco del “Operativo Blindaje Carretero” sobre la autopista México-Puebla, policías estatales se percataron que un hombre les hacía señas para detener su marcha.

Luego de hacer contacto con este, les informó que momentos antes de un vehículo realizaron detonaciones en contra de un tractocamión marca International color blanco, que él custodiaba e individuos privaron de su libertad al operador y se llevaron la unidad.

Enseguida, los oficiales implementaron un dispositivo de búsqueda y a la altura del





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

kilómetro 45 de la misma vía, observaron un automotor que coincidía con el del reporte; apegados completamente y debidamente al protocolo de actuación interceptaron su marcha.

Posteriormente descendió la víctima, quien les notificó a las fuerzas del orden que venía amagado en la cabina, por lo que de inmediato le brindaron protección y atención.

Tras los hechos, los oficiales aprehendieron a Edgar "N" de 27 años, Luis "N" de 23 años y Fernando "N" de 29 años, a quienes les aseguraron un arma de fuego calibre 9 milímetros, un cargador, varios cartuchos útiles y un automóvil marca Toyota, modelo Corolla color azul, que al parecer era utilizado como muro.

Por lo anterior y luego de darle lectura a los derechos que la ley consagra, los detenidos fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, donde se definirá situación jurídica.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

